EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 18 de Diciembre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.840

VINO

Tinto y clarete, clases superiores.

ALMACÉN DE VINOS
DE
Pedro Andrés

Avenida de Casado del Alisal, número, 12, frente á las puertas de San Juan. Antiguo almacén de D. Pedro Prieto.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Dependiente de Zapatería

Se necesita de buenas referencias y que esté impuesto en contabilidad.
Dirigirse á Enrique B. Quirós.
"LA BARCELONESA,,

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de Daniel Alonso, Portillo de D.ª María, esquina á la orilla del Río, á 30 céntimos litro.

La reforma arancelaria

Temores fundados

El proyecto de ley para la reforma arancelaria ha producido mala impresión entre los diputados castellanos, porque creen ver en la obra que se presenta á las Cortes peligros para la producción castellana, harto necesitada de protección.

No es una novedad que ese proyecto pueda traer grandes temores á Castilla. Al fin y al cabo no se ha querido escuchar á ésta en la preparación de las bases para la reforma que se intenta y ahora es lógico que, aun con toda la mejor intención, se quebranten los intereses regionales, por no ser bien conocidos de quienes han realizado la obra presentada á las Cortes.

El margen de protección señalado á los trigos es inferior al que proponía el Sr. García Alíx, y esto constituye un gran peligro, pues si no se nos garantiza contra la invasión de los trigos extranjeros, estos podían competir ventajosamente con los nacionales y bien pronto llegaríamos á un estado de cosas incompatible en absoluto con la vida de nuestras fuentes principales de riqueza.

A la vez el proyecto dice textualmente en su base décima cuarta:

«Continuará en vigor el régimen de las admisiones temporales y el de los depósitos de comercio».

Expresada así, esta base, obscura y enigmática, se nos presenta llena de amenazas para Castilla. A su sombra pueden permitirse aquellas demandas de los industriales del litoral, que serían la muerte para nuestros productores y nuestros harineros.

Felizmente los diputados castellanos han visto el peligro y se han apresurado á conjurarle; y algo puede alentarnos el hecho de que el Gobierno no se niegue á buscar una fórmula de concordia que salve todos los principios dignos de respeto.

Pero será preciso estar alerta, secundando con actividad y con energía la gestión plausible de nuestros representantes en Cortes.

Una vez más hay que impedir que los eternos misteriosos enemigos de la producción y la industria castellanas, hagan su gusto á nuestra costa.

CARTA DE MADRID

17 de Diciembre de 1905.

Sr. Director:

Está visto que el Parlamento español no sirve más que para ejercer dos de sus tres funciones soberanas; la de crítica y la fiscal; la legislativa la absorben los gobiernos cuando cuentan con el voto de la mayoría; por esto las Cámaras aprueban los proyectos de los ministros, sean buenos ó malos, cuando los gobiernos tienen interés en ello.

En el caso contrario, es decir, cuando el poder ejecutivo no tiene seguridad en el voto de las Cámaras, ó poco interés en convertir en ley un proyecto, éste, en compañía de otros muchos, pasa el archivo del olvido parlamentario.

Ninguna iniciativa del Parlamento prospera, y muchas de los gobiernos fracasan. Lo único que impera y triunfa es la oratoria, de la que no se cansan en abusar nuestros políticos.

El derecho de crítica y de fiscalización del Parlamento es una garantía del cumplimiento de las leyes por parte de los gobiernos, pero cuando del ejercicio de esas prerrogativas se obtienen resultados positivos por actos de las Cámaras.

El mejor ejemplo que puede ofrecerse de la verdad de este aserto son las actuales Cortes.

El gobierno ha ratificado el acuerdo del anterior llevando al presupuesto el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas. Contra la medida ministerial está la opinión del Parlamento; el gobierno cederá por evitar un conflicto, pero si no cediese, para evitar males mayores quizás se aprobase el presupuesto con medida tan injusta como impopular; las Cortes no harían uso de su soberana prerrogativa votando contra el gobierno.

La cuestión de alcoholes se halla en igual caso, y ayer el Sr. Soriano ejerciendo el derecho fiscal, demostró que se ha cometido un delito de defraudación al Estado por un grande de España y senador vitalicio del reino.

El ministro de Hacienda reconoció la existencia del delito; la Cámara popular quedó convencida de la delincuencia. En él, entiende el más alto tribunal de justicia, pero había una ley que condenaba al defraudador, y esa ley fué derogada por un ministro, precisamente cuando el expediente de defraudación estaba fallado en primera instancia é iba á ser resuelto en definitiva.

Lo que dijó ayer el Sr. Soriano y convenció á todos, más que con su elocuencia con las pruebas del delito, serán sólo palabras, si el Congreso no adopta una resolución que sirva para que los tribunales puedan imponer el merecido castigo á los culpables.

Veremos lo que ocurrirá mañana en el Congreso al votarse la proposición del Sr. Soriano pidiendo que se abra una información parlamentaria en lo del estampillado de la deuda exterior que posee el marqués de Cayo del Rey.

El gobierno en el Consejo que está celebrando se ocupará en tan grave asunto y determinará su actitud, pero ¿quién se atreve á anticipar el resultado de la votación, con el ejemplo de otras en asuntos de gravedad análoga?

Como ha sucedido en otras ocasiones la filiación política y la posición social del denunciado, serán causa de que el Parlamento se resigne á esperar que el Tribunal Supremo sentencie?

Quizá esta sea la solución en el asunto, y la proposición del Sr. Soriano la voten solo algunas minorías, á menos que el actual gobierno, rompiendo con rutinarias obligaciones de cortés relación entre partidos, deje por lo excepcional del caso, libre la acción fiscalizadora del Parlamento.

El ministro de Estado ha manifestado que en la última recepción diplomática celebrada en el ministerio indicó que surgía la dificultad material de alojar en Algeciras á los delegados de la Conferencia.

Añadió que el gobierno español no tendría inconveniente en que se celebrara en Madrid.

Dice el duque de Almodóvar que ha recibido la conformidad de algunos gobiernos, pero esto no implica aplazamiento.

De Barcelona dicen que se acentúan los dualismos entre los elementos regionalistas de la Lliga y los que acaudillan los Sres. Rusiñol, Domenech, Montaner y Carner. Este dualismo se acentuará mañana en la elección de presidente de la Sociedad Económica; los regionalistas de la Lliga presentan la candidatura de D. Luis Ferrer y Vidal y los de Rusiñol y Domenech al señor Carner.

Menchet

GANADERIA ESPAÑOLA

Congreso Agrícola de Jaén

Al Sr. Barón de Velasco

Muy señor mío: En *Normas típicas* se manifiesta la naturaleza en todos sus órdenes, sin que el hombre sea capaz de modificar mejorando ese *rítmo* que la Biografía entraña con su transcendental labor.

Cuando trata de variar alguna de estas leyes, lo hace siempre en perjuicio visible de las organizaciones, creyéndose que las leyes zootécnicas son como fichas de dominó que pueden casarse con solo nuestra voluntad.

Las razas pecuarias en general agonizan en España por falta de *Orientaciones* científicas en los procedimientos para su conservación. Pues lo mismo el Estado, que los particulares dedicados á esta industria, van fuera de estas *Orientaciones*, que son las que conducen á la «Perpetuación» y mejoramiento de las especies.

Por las anteriores razones, como forzada y lógica consecuencia, tocamos los efectos de una impericia manifiesta en la escasez y mala calidad de nuestras producciones.

El ganadero particular, llevado siempre de sus propias iniciativas, no hace otra cosa que enturbiar las claras aguas de origen, haciendo *mezclas* que de buena fe acepta como si fueran *cruzamientos*, y el naufragio de esta riqueza está precisamente en esta demoledora equivocación, arriete que destruye todo principio zootécnico; Guerra ha incurrido é incurre en iguales procedimientos, pues los Depósitos de Sementales que sostiene, no llenan el fin que debieran por su próxima organización, siendo, por lo tanto, contraproducentes.

Se queja V. de que nada hace la Veterinaria, y tiene mil razones para esta queja, pero en su defensa puedo y debo asegurarle que es rarísimo que el hombre adinerado aguante á su *vera* á nadie que tenga sentido común.

¿Cuántos ganaderos piden consejo, ni menos aceptan que dirijan sus intereses en el sentido de la zootecnia al veterinario?

¿Cuántos españoles podrán establecer la línea divisoria que separa al herrador del veterinario?

Este mal añejo y arraigado se modificará andando el tiempo y cuando concluyan de perderse nuestros intereses pecuarios, pues nada enseña tanto como la adversidad, única escuela que encierra en sí todo problema á resolver.

El desarrollo de la riqueza pecuaria depende en primer término de la riqueza agrícola, y en segundo lugar de la dirección racional que á esta debe imprimirse.

Es condición indispensable para el desenvolvimiento de las razas no pugnen entre sí las leyes de la *Adaptación* con las leyes del *Atabismo*, leyes que están en constante lucha desde que en mala hora la moda impuso la importación de sementales extranjeros, y por lo tanto sin que estos ejemplares pudieran dar fijeza zootécnica á nuestras razas, pero en cambio introdujeron la perturbación que tan arraigada tenemos.

Nuestros *medios* nos dan facilidades para la *fabricación* de toda clase de ganado, desde el percherón de tiro pesado, hasta el elegante, ligero y fino de silla; pero nosotros hemos decidido evitarnos este trabajo, puesto que los extranjeros se entretienen en surtirnos de todas las clases que nos son necesarias á 1.500 pesetas, que si nosotros los produjéramos no nos costarían más de 600 como máximum.

Es cuestión tan compleja la zootécnia, Sr. Baron de Velasco, que los que tenemos obligación de saberla, apenas si nos atrevemos á balbucear las primeros sílabas de su alfabeto, y sin embargo esta ciencia está manejada por todos y cada uno de los que teniendo medios se dedican á la *cría* y *recría*, mal iniciada la primera, y pésimamente practicada la segunda.

La *Europeización* no encaja en el sentido que se pretende por los poderes públicos, por que las circunstancias de lugar y tiempo tienen su imperio infalible en las leyes biológicas que no tienen *Patria* ni otros caracteres que los determinados *Ab-Inicio*, es decir: Que son como son, no como nosotros quisiéramos que sean.

Me complacería en conocer su folleto del que habla el *Diario Universal* del día 21 de Noviembre, pues dada la ilustración de V., alguna enseñanza se sacaría de su lectura.

Laudable es el toque que V. da, señor Baron de Velasco para lograr la reacción en este sentido, ojalá responda el movimiento á sus buenos deseos en beneficio ostensible de los intereses generales de la Nación.

G. Romero Guerrero

Palencia Diciembre 1905

Extranjero

CONSTANTINOPLA.—En la colonia griega de Mesina se nota gran efervescencia originada por la cuestión religiosa.

Ha habido necesidad de enviar tropas para restablecer el orden.

El barón de Calice ha recibido una nota de la Puerta aceptando el reglamento financiero sin modificaciones importantes, pero reiterando la demanda anterior relativa á un aumento en la tarifa de aduanas de 3 por 100.

Con este motivo se ha celebrado ayer una conferencia entre los embajadores.

TÚNEZ.—En muchos puntos de esta capital se señalan graves accidentes ocasionados por las lluvias verdaderamente torrenciales de los pasados días.

En el fielato de Maktar á Adjous, un indígena ha muerto de frío.

En Aouchremel, dos niños indígenas han sido aplastados por una casa.

En Teboursonle, varias casas árabes han quedado destruídas.

En la comarca de Grombalía, las pérdidas son importantes.

En Elkacuria, los campos están inundados.

En Portafarnes, el torrente que bajaba de las montañas, arrastraba piedras en tal cantidad, que ha producido en la ciudad un foso de cincuenta centímetros de profundidad. La carretera de Teboursook está inundada en la extensión de un kilametro, habiéndose producido la inundación durante la noche. Los campamentos han sido sorprendidos.

SALÓNICA.—Anticipadamente ha sido anunciada la supresión por orden superior, del pago de atrasos.

El inspector general ha informado que ha existido un error de traducción,

En vista de esto, el pago sólo ha sido suspendido. Sin embargo, la orden dada á las autoridades competentes de no dar curso hasta nueva orden á ninguna solicitud de pagos de atrasos, continúa en vigor.

Es de suponer que las autoridades quieren atenuar al mal efecto producido por el primer acuerdo entre los funcionarios y sobre todo entre los oficiales.

Las autoridades militares han dado orden de licenciar á los batallones mantenidos bajo las armas, por temor á complicaciones interiores y exteriores.

El comandante Lamouche ha sido agregado al servicio de Mr. Streg, delegado financiero francés.

LONDRES.—Dicen de San Petersburgo al *Daily Mail* que el último telegrama del general Linievit está concebido en estos términos:

«No puedo combatir la propaganda revolucionaria creciente en el ejército.

La mitad del efectivo se ha amotinado á estas horas; los reservistas piden la repatriación inmediata y reclaman el papel moneda.

Telegrafíeme instrucciones urgentes.»

El anterior telegrama ha sido contestado, pero se ignora el contenido de la respuesta.

—Telegrafían de Tokío al *Daily Telegraph* que el ministro de China en Berlín telegrafió al gobierno de Pekín que el Príncipe Bulow ha declarado que el rumor, según el cual Alemania abriga propósitos con relación á los territorios chinos, emanaba de potencias celosas y que Alemania deseaba simplemente extender su comercio. El príncipe Bulow añadió que si otras naciones se apoderasen de territorios chinos, el Kaiser irá inmediatamente en auxilio de China.

LODZ.—Anteayer y ayer, la banda negra ha atacado varias veces á los judíos.

Casas y almacenes han sido demolidos y saqueados, especialmente en la calle Lickoua.

M.C.D.2022

Los cosacos han hecho fuego contra los revoltosos, de los cuales unos treinta han sido heridos.

Los cristianos han sufrido también vejaciones.

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

EL REAL DECRETO

La *Gaceta* acaba de publicar el Real decreto creando la comisión extraparlamentaria para estudiar la transformación del impuesto de Consumos.

Nos concretamos á transcribir aquel documento, prescindiendo del preámbulo, que los periódicos consideran como notable en el fondo, por la sinceridad con que está escrito.

No obstante, en el mismo preámbulo se dice que, aunque parece lógica y natural la supresión de los Consumos, sería muy dañosa en la práctica, teniendo en cuenta que el Estado perdería 85 millones de ingresos y los Ayuntamientos la fuente principal de ellos.

He aquí el articulado del Real decreto:

Artículo 1.° Se crea una comisión extraparlamentaria encargada de estudiar la transformación del actual impuesto de Consumos. A este efecto deberá formular dictamen sobre los siguientes extremos:

1.° Cuáles de las cinco formas en que hoy se recauda el impuesto de Consumos, á saber: administración municipal, conciertos gremiales, arriendo á venta libre, cobranza á la exclusiva y repartimiento, deberán ser sustituídas por otros gravámenes.

2.° En qué pueblos y localidades habrá de efectuarse la sustitución.

3.° Con qué rentas, impuestos ó gravámenes podrá cubrirse la cifra de la recaudación actual, distinguiendo cuáles podrán emplearse por la Hacienda pública y cuáles quedarán á elección de las localidades.

El dictamen expresará si la sustitución debe hacerse obligatoria ó limitarse solamente á las cantidades que el Estado recauda, dejando á los Ayuntamientos en libertad de conservar ó restablecer las formas actuales de la tributación por Consumos.

4.° Procedimiento que deberá emplearse para dicha sustitución, y plazo en el cual deberá llevarse á cabo.

5.° Forma de realizarla en aquellas localidades donde estuviera contratada la recaudación del impuesto; y

6.° Instituciones y Asociaciones cuya creación coincidiendo con la transformación del impuesto asegura á los consumidores los beneficios de la reforma, con indicación de las entidades que deberán contribuir á la creación de estos organismos.

Art. 2.° La Comisión tendrá facultades:

a) Para reclamar de las oficinas del Estado y del Municipio los datos y documentos que crea necesarios.

b) Para convocar á las personas que por sus conocimientos, posición ó experiencia puedan ilustrar su dictamen.

c) Para solicitar del Gobierno el concurso que estime necesario al cumplimiento de su cometido.

d) Para reclamar de los Ayuntamientos los datos y proyectos que estime necesarios, formulando al efecto los oportunos interrogatorios.

Art. 3.° La Comisión deberá entregar al Gobierno su dictamen y los votos particulares, si los hubiere, antes del 31 de Marzo próximo.

Art. 4.° La Comisión podrá tomar acuerdos siempre que se halle presente además del presidente ó vicepresidente la tercera parte de los individuos que la componen.

Art. 5.° El Gobierno señalará la cantidad necesaria para atender á los gastos de la Comisión y á la retribución de su secretaría, á la que corresponderán su contabilidad y justificación.

Art. 6.° La Comisión dependerá para todos los efectos del encargo que se le confía, de la presidencia del Consejo de ministros.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

MARRUECOS

En la Cámara francesa

París 17

La Cámara presenta el aspecto de las grandes solemnidades.

En la tribuna diplomatica están todos los embajadores.

Monsieur Rouvier, adelántandose á todo debate, sube á la tribuna y lee una larga declaración, cuyo resumen substancial es el siguiente:

Recuerda la firma del Protocolo alemán de 28 de Septiembre, y que el Sultán se adhirió al programa propuesto.

La Conferencia de Algeciras reuniráse á primeros de Enero.

El Libro Amarillo lo dice todo con espíritu imparcial, como prueba de la legitimidad de nuestra acción.

Desde hace sesenta años ha sido la situación de Marruecos para Argelia causa de continuas perturbaciones.

El Libro Amarillo expone un cuadro fiel de nuestros esfuerzos.

Largo tiempo esperamos para la pacificación el concurso eficaz del Majhzen; pero se mostró impotente.

Los peligros de la situación y la responsabilidad del Sultán han sido reconocidos por las potencias.

Tal estaban las cosas cuando se produjo la intervención de Alemania apoyando la proposición del Sultán para la Conferencia.

La hemos aceptado, pensando que otra cosa sería faltar á nuestros deberes respecto de ese país.

La proposición de nuestro ministro en Fez no tendía de ningún modo á colocar á Marruecos en situación análoga á la de Túnez.

Monsieur Taillandier jamás declaró en Fez tener mandato de las potencias.

Nosotros jamás hemos pensado en mermar la soberanía del Sultán.

Cada potencia tiene sus respetos en Marruecos. Los respetamos; pero queremos que los nuestros sean respetados.

Debemos hacer valer en Algeciras la condición especial de nuestros derechos.

Tenemos que mantener en el Africa del Norte nuestra calidad de potencia musulmana y velar para que nuestra autoridad no sea desconocida.

Deseamos un régimen liberal, que asegure igualmente el tratamiento comercial de todas las potencias.

De las negociaciones laboriosas, nuestros derechos han salido si no todos reconocidos, al menos reservados.

Intenciones tan justas como las nuestras no pueden tropezar con resistencias irreductibles.

Esperamos con calma el resultado de la Conferencia.

Monsieur Rouvier termina diciendo textual:

—La política exterior de Francia es fácil de definir: fiel á una alianza que ha permanecido intacta; fiel á amistades preciosas, exentas de toda segunda intención; deseosa de mantener con todas relaciones corteses, y hasta recíprocamente cordiales; Francia segura de sí misma, con plena conciencia de la nobleza de su historia y de sus destinos, solo mira elevadamente por la salvaguardia de sus derechos, intereses y ejercicio de su libertad.

Monsieur Denis Cochin dice que renuncia á la palabra, convencido de que los derechos de Francia seguirán bien defendidos.

Monsieur Ribot, en una hermosa improvisación, declara que la Cámara debe apoyar con todas sus fuerzas al Gobierno en vísperas de la Conferencia.

—Si hay nubes en el horizonte —añadió—, de Alemania depende el disiparlas, pero la Cámara debe dar al exterior una impresión fuerte de que tranquila y serena, aprueba las declaraciones del Gobierno, que tiene la custodia de Francia y de su honor.

Por inmensa mayoría acuérdase aplazar el debate.

Consejo de ministros

Se ha celebrado anoche durando tres horas.

El ministro de Hacienda se retirá á las siete, por estar fuertemente acatarrado, manifestando á los periodistas que no interpretaran maliciosamente su salida, pues á pesar de cuanto se diga, no abandonará la cartera.

La nota oficiosa facilitada á la prensa dice así:

«Se acordó el examen de los datos alegados por el Sr. Soriano en la sesión de ayer del Congreso, teniendo en cuenta las graves consecuencias que puedan desprenderse de las denuncias formuladas por aquel diputado.

»El ministro de Hacienda expuso los antecedentes que tenía reunidos sobre este asunto, el cual comenzó á estudiar desde que se anunció la interpelación del Sr. Soriano.

»El Consejo, estimando la gravedad de la cuestión y deseoso de evitar los perjuicios que pueden seguirse al Tesoro, acordó dar instrucciones al fiscal del Tribunal Supremo para que se imprima al asunto toda la celeridad compatible con la recta administración de Justicia, hasta que recaiga la sentencia que se considera indispensable para proceder á lo que haya lugar en estricto derecho.

»Respecto de las demás denuncias, incluso la de haberse preparado en el ministerio de Hacienda una disposición legislativa improcedente, el Gobierno tomará las medidas que estén dentro de sus facultades para corregir tales excesos de atribuciones.

»En caso necesario, reclamará de las Cortes aquellas que sean precisas para proteger los intereses del Tesoro, haciendo que se cumpla estrictamente la ley del *affidavit*.

»A continuación se examinó el aspecto que ofrece la discusión actual de los presupuestos.

»En vista del número de enmiendas presentadas, teniendo en cuenta además la notable cifra á que ascienden los descubiertos en que se halla el Tesoro por incumplimiento de diversos contratos, así como la falta de ejecución de importantísimos decretos, se acordó invitar á la comisión de presupuestos á que rechace toda enmienda que produzca aumenso de gastos y presentar á las Cortes, en los primeros días del próximo mes de Enero, un proyecto de ley, en el cual, después de examinarse todos los compromisos y reclamaciones adquiridos por Gobiernos anteriores, se proponga la resolución que proceda y los medios de atenderla.

»El ministro de Hacienda dió también cuenta de las bases á que, según su criterio, deberá ajustarse la reforma de la ley sobre los alcoholes, que presentará en el próximo Consejo de ministros.

»El ministro de Fomento expuso el plan que tenía en estudio para el desarrollo de las obras públicas, del cual dará cuenta á las Cortes cuando se discuta el presupuesto de su departamento.

»El plan del Sr. Gasset está encaminado á resolver el problema agrario, remediando los daños de la sequía y sistematizando la construcción de obras públicas, dándose la preferencia á aquellas en que los interesados ofrezcan su concurso.

»Por último, acordó el Consejo presentar al Parlamento el proyecto de reorganización de las Universidades de España, aprobado en las Cortes de 1902, pero que quedó pendiente de votación en la alta Cámara.

»Y se distribuyeron los trabajos parlamentarios, conviniendo las declaraciones que los ministros han de hacer en las cuestiones pendientes».

ITALIA Y ESPAÑA

El modus vivendi

Difícilmente, en nuestra vida parlamentaria, se cuenta una jornada tan solemne como la de hoy.

Creíase que hoy se hubiera votado el *modus vivendi*, y por esto la impaciencia y la excitación eran inmensas.

El primero que habló fué el diputado señor Daneo, quien lo hizo contra el proyecto, que cada cual votará libremente, según dijo, pues no será causa de modificación política.

El ministro de Hacienda hizo un hermosísimo discurso.

Observó el carácter provisional del *modus vivendi*, que deja en lo porvenir margen á salvar la viticultura italiana, en el caso de que los vinos españoles pudieran hacer concurrencia á Italia.

Añadió que hasta ahora solamente tres hectólitros de vino español han entrado en Italia; lo que prueba que los comerciantes españoles no pueden hacer concurrencia á Italia.

Observó que la organización del comercio de vinos con Italia no existe en España, debiendo tenerse en cuenta que la legislación de Aduanas de los dos países es contraria á la exportación de vino.

Declaró que España insistió en obtener la disminución de la tarifa para no perder su derecho á la tarifa de nación privilegiada.

El discurso fué acogido con vivísimos aplausos.

Hablaron después los diputados Nitti y Octavi. Ambos se mostraron contrarios al *modus vivendi*.

Asistía á la sesión desde la tribuna diplomática el embajador de España.

Mañana tendráse sesión extraordinaria, y se votará.

Extiéndese la agitación de Puglia.

El Palacio Provincial

DOS ANTEPROYECTOS

En la sala de sesiones de la Comisión provincial hemos tenido hoy ocasión de examinar dos anteproyectos formados por nuestro querido amigo el arquitecto provincial D. Jerónimo Arroyo, destinados para palacio de la Diputación.

Los dos son de estilo renacimiento Castellano, y uno de ellos recuerda el hermoso palacio de Monte Rey que se levanta en Salamanca.

El otro tiene un hermoso torreón al ángulo de las calles de Tarasca y Burgos, que á nuestro juicio es el que mejor encontramos para los fines á que el edificio se destina.

Ambos proyectos servirán exclusivamente para Palacio Provincial y los dos llenan perfectamente las exigencias que demandan un edificio de la índole del que se trata.

Mucho nos complace que el Sr. Arroyo haya demostrado una actividad tan grande en el estudio de los dos anteproyectos, pues hemos oído que no sería difícil que la Diputación fuera desahuciada de los locales que ocupa, si no se aviene á verificar en breve plazo la reparación del tejado, que se encuentra en un estado deplorable, pues en algunos puntos amenaza ruina inminente.

En la convocatoria hecha á la Diputación para el día 28 del actual, se someterá á discusión de los señores diputados el asunto que nos ocupa, y no dudamos que atendiendo á la importancia del mismo, estudiarán con la debida atención los anteproyectos que han de presentárseles y resolverán con la urgencia debida el que el edificio se construya, aceptando uno de aquéllos, y que á nosotros repetimos, nos parece más adecuado el segundo que dejamos indicado.

Hora es ya de que tan importante cuestión quede resuelta y en lo que hoy es solar veamos pronto que se levanta un edificio en armonía con las necesidades de la Asamblea y que dé á ésta el lustre que debe tener, pues en ello va el buen nombre de la provincia y el interés que merece á los diputados el que de una vez salgan del vetusto y antiguo caserón que ocupan y que está costando á la provincia, en reparaciones, mucho más que lo que importe la nueva construcción.

La Diputación, véanlo con calma los señores que la componen, vive en la actualidad de prestado; pero bien caro la sale.

Esperemos á que llegue el día 28, confiando en que no resultará una *inocentada*.

Alarde de Jurados

En el verificado el sábado último, de las causas que estaban en estado de someterse á la deliberación del Jurado, en el cuatrimestre próximo, se hicieron los siguientes señalamientos para los juicios orales de las mismas:

El 26 de Febrero, causa de Baltanás, por tentativa de violación, contra Mariano Gómez Pascua.

El 5 de Marzo, causa de Palencia, por abusos deshonestos, contra Francisco Cerezo Sardón.

El 6 del mismo mes, causa contra José Bustamante Velasco, por homicidio.

El 12 de íd. causa por abusos deshonestos, del Juzgado de Frechilla, contra Juan Rodríguez Sepúlveda.

El 13 de id., causa del mismo Juzgado por homicidio contra Vicente Areños Alaez.

El 15 de íd., causa del Juzgado de Carrión, por tentativa de violación, contra Antonio González García.

El 20 de íd., causa de Cervera, contra Diodoro Martín Medrano, por violación.

Y el 21 causa del mismo juzgado, contra Avelino del Valle Fernández y otro.

Los juicios tendrán lugar en el Salón de sesiones de la Audiencia á las diez de la mañana de dichos días, y en ellos intervendrán los letrados D. Anselmo Franco, D. Teodoro García Crespo, D. Enrique Buil Ruíz, D. Evilasio Yagüez, D. Pedro Rodríguez García, D. Evasio Rodríguez Blanco, D. Luis Martínez Vázquez, D. Juan Diaz-Caneja y D. Octaviano Santoyo.

Indigestión, pérdida de apetito, anemia y todos los resultados deplorables—depresión, melancolia constante, debilidad, palidez, languidez, ausencia de vitalidad, erupciones de la piel—desaparecen infaliblemente con la Emulsión Scott.

Calle Tintoreros, n° 22, Andújar (Jaén), Noviembre 25, 1904.

"Mi hijo Bernardino, de 13 años, era de naturaleza débil; su estado anémico y demacrado era debido á la dificultad con que asimilaba los alimentos, cuya causa le tenía siempre triste y abatido. Habiéndole proporcionado la Emulsión Scott, alimento poderoso en forma fácil de digerir, su cuerpo endeble se ha nutrido con las sustancias grasas que le hacían falta, dando por resultado una cura rápida y completa. Mi hijo tiene buen color y apetito, estando siempre dispuesto á jugar, cuya actividad demuestra su buen estado de salud."

Noruega, ...

para la naturaleza ...

con los valiosos hipofosfitos de cal

por el procedimiento perfecto, ...

de Scott. La Emulsión Scott es el mejor tónico y nutrimento conocido por la ciencia médica, ninguna otra Emulsión produce los mismos efectos sorprendentes que la de Scott.

Recobre su naturaleza, su buen apetito, su redondez de cuerpo, el sentido de vitalidad latiente y el poder de disfrutar con vehemencia los placeres que nos ofrece la vida.

Una botella de prueba por correo gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario al dirigirse á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

EN LA AUDIENCIA

En la mañana de hoy ha comenzado el juicio oral de la causa incoada en el juzgado de Saldaña, por los delitos de estafa y alzamiento de bienes, ejecutado por comerciante, por medio de la simulada enagenación de los mismos contra Julián Pérez García y Agapito Seco Pérez, habiendo desfilado varios testigos hasta las dos de esta tarde en que el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla á las diez de mañana.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Ha fallecido en la villa de Aguilar de Campoó, nuestro particular amigo don Martín Sánchez Aguado, el que por espacio de 47 años, ha ejercido las funciones de Notario público en la expresada Villa, en donde por su carácter afable, supo captarse las simpatías no polo del vecindario, sino en todo el distrito de Cervera.

El cadáver, fué sacado en hombros or séres muy allegados á él por vínculos de familia, y después, conducido al cementerio por cuatro amigos cariñosos.

La Corporación municipal con su alcalde á la cabeza, presidió el acto, hasta dar sepultura al cadáver, y detrás la presidencia, compuesta de su hijo político, don Higinio Ortega, su nieto don Luis y los amigos que en vida tanto le quisieron, don Eloy Morales, Notario de Cervera y el acreditado comercinate don Alvaro Pérez, siguiendo á continuación el pueblo en masa para rendir justo homenaje á su caballerosidad.

Acompañamos á la familia en la pena que les embarga, al propio tiempo, que la deseamos resignación para sobrellevar tan rudo golpe.

La guardia civil del puesto de Cevico ha detenido á dos sujetos, vecinos de Villaconancio, á quienes puso á disposición del Sr. Juez municipal con el atestado correspondiente, como autores del incendio de 18 carros, de paja propiedad de D. Demetrio Encinas.

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906 diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C

MADRID.

D. ....

que vive ....

núm. .... *piso* ....

Población ....

Provincia ....

Paga contribución al Estado por el concepto de ....

Ayer se verificó sin ningún incidente la elección parcial de un senador por esta provincia, resultando elegido por 217 votos el único candidato Excelentísimo Sr. D. Agustín de Luque Coca y Arteaga, ministro de la Guerra.

Pozo artesiano.

En el que nuestro amigo D. Nicanor Pajares, de Paredes de Nava, está abriendo en el huerto de Pinacho de aquel término, tuvo anteayer la fortuna de encontrar agua á los diecinueve metros de profundidad, con un caudal de 15.000 litros por hora.

Nos felicitamos de que los trabajos que venía realizando, le hayan dado el resultado que se propuso.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 418 pesetas, saliendo reintegradas 25.

Las operaciones practicadas en el Monte de Piedad en la semana última, fueron 74 desempeños por 870 pesetas 75 céntimos y 159 préstamos por 623.

Fué muy oportuna la orden para que la banda municipal no ejecutara ayer el programa que tenía anunciado, en vista de lo frío y desagradable del día.

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada en Herrera de Pisuerga, para las obras de construcción de un edificio destinado á Escuelas, se anuncia la segunda, señalándose para el día 21 de Enero próximo, en las mismas condiciones y bajo el tipo de 34,426 pesetas.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año próximo los ayuntamientos de Villota del Duque y Báscones de Ojeda.

En atento B. L. M. nos da hoy cuenta de haberse hecho cargo de la Dirección de esta Sección de Telégrafos, el Sr. D. Estanislao Fuentes y Martín, nombrado recienteinente para ocupar dicho puesto.

Al ofrecimiento que nos hace, le quedamos altamente agradecidos, y cuente con nuestro pequeño é insignificante concurso para cuanto se relacione con el mejoramiento del servicio que le ha sido encomendado.

Los resfriados, tos, catarros, asma, etcétera, se curan con las **Pastillas Morelló**,

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Angel Poza García, soltero, de 18 años, Mayor Antigua 67. —Mariano Merino Medina, de 15 días, Villalta.—Florencia San José, soltera, de 70 años, Hospital. —Angela García Ramón, casada, de 39 años, Plazuela de los Doctrinos 7.

Nacimiento.—Eusebio Antolín Simón, hijo de Regelio y Agustina, Mancornador 20.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

El Director técnico y reputado ortopédico de este gran gabinete llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el señor Médico especialista director de esta casa con patente de invención por 20 años, número 34633 porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia el día 22 de Diciembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Prado, 22

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Palencia 18 de Diciembre de 1905.

Muy Sr. mío: Para aclarar ciertos extremos relacionados con el suceso ocurrido en la noche del viernes de que da V. cuenta en su número del sábado, le agradeceré la publicación de las siguientes líneas.

Dueño de una de las cantinas ó establecimientos de bebidas situado en una de las esquinas inmediatas al Arco de Mercado, he de hacer constar que la agresión de que fué objeto el Francisco Expósito no fué en mi establecimiento sino que tuvo sus principios en el de la esquina de la calle Mayor de la propiedad de mi convecino Damián García.

Y hecha esta aclaración, reitera á usted su gratitud por la publicación su afmo. s. s. q. b. s. m.,

Manuel Fernández.

MERCADOS

Palencia, 18.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, de 46 á 46'75 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25'50 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 17.—Los precios en este mercado continúan firmes con alguna tendencia al alza, en esta semana se ha pagado el trigo, de 46 á 46'76 reales fanega de 92 libras y la de cebada de 27 á 29, yeros de 43 á 45.

Los salvados y harinas cotizan los precios de la semana anterior, siendo la demanda mayor en los primeros que en las segundas.

De precios de vino, no hay que hablar, porque este pueblo de exportador, se ha convertido en importador, y siguen los que convienen á los taberneros, según sea la clase.

Tenemos tiempo duro de nieblas y hielos. saneando el campo de humedades de tal manera que no parece sino que estuviéramos á la entrada de la primavera.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieblas.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 340 fanegas, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

—

Rioseco, 17.—La entrada de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos

Boletín Religioso

Martes.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo.

En San Pablo á las siete y media comunión general para los asociados de San José. A las cinco de la tarde rosario y ejercio del día 19 al Santo Patriarca.

En la Compañía predica el Sr. D. Eugenio Madrigal.

Alcance del interior y exterior.

París 16

Terminada la lectura de la declaración de Mr. Rouvier, que ha sido oída en medio de profundo silencio y acogida por prolongados aplausos, la Cámara por 500 votos contra 50 da por terminada la discusión.

Seguidamente empieza á discutirse las «duodécimas provisionales».

París 16

Cámara de diputados: La totalidad del proyecto de dos «duedécimas provisionales» ha quedado adoptada por 511 votos contra 45. Seguidamente se ha suspendido la sesión.

París 16

En los pasillos de la Cámara de diputados se dice que con abstenerse de continuar el debate sobre la cuestión de Marruecos, la Cámara ha querido, sin la menor duda, que se supiera por fuera y se comprendiera que aprobaba sin reserva la conducta y declaraciones del gobierno.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Lo del estampillado

MADRID 18 (11)

El marqués de Cayo del Rey ha enviado un comunicado á los periódicos negando el estampillado de que se le acusa, pues no posee, dice, papel de la deuda exterior desde el año 1901.

Desmiente, considerándolas falsas, las denuncias que contra él hizo el Sr. Soriano en la sesión del Congreso del sábado.

—

Gobierno derrotado

MADRID 18 (11'45)

Comunican de Roma que el gobierno italiano fué ayer derrotado en la Cámara, al votarse el «Modus vivendi» con España.

Fortis presentó inmediatamente al rey la dimisión de todo el gabinete.

—

Instituto internacional

MADRID 18 (14)

Ha sido firmado en Roma el convenio de creación del Instituto internacional de Agricultura.

Plenipotencia

Le ha sido concedida al duque de Arcos.

Visita á Moret

Una numerosa Comisión ha visitado al Sr. Moret interesándole en favor del proyecto de protección á la marina mercante.

COCHE

Se vende un Omnibus, de ocho asientos á propósito para una linea ó servicio de estación; para tratar, con el dueño del Hotel Samaria.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 47

LOS REBELDES

se oían cantos guerreros; los habitantes de los pueblos inmediatos habían abandonado sus labores y parecía que se ocupaban en algún asunto político. Junto á las murallas se distinguían multitud de soldados empleados al parecer, en faenas de su clase, notándose en sus semblantes la mayor alegría. Cualquiera diría que un importante acontecimiento iba á decidir la suerte de la Borgoña.

Talebart fué saludado con entusiastas aclamaciones por los centinelas avanzadas. El ruido y la animación que observaba despertaron en su alma un ligero sentimiento de curiosidad y su sangre entorpecida empezó á circular vivamente por sus venas. Había sentido en su pecho emociones que hacía largo tiempo no experimentaba; en fin, ya camina, observa y escucha.

Mientras tanto, había vuelto Ivain de cumplir su comisión.

—Capitán, dijo el soldado, esto va mal; venden al pueblo.

—¿Qué es lo que has sabido? explícate.

—Que las banderas de la independencia van á ser abandonadas, y la nación; más humillada que nunca, volverá á caer bajo el yugo de los déspotas feudales. En este momento, se entablan negociaciones cor Carlos V, y están esperando la llegada de Duguesclin.

—¿Y los jefes de las compañías, están conformes con este acuerdo?

—Me han asegurado que sí, capitán. Van á proponer, que según costumbre y justicia, se les den tesoros, condecoraciones y otras recompensas para convertirse en traidores ilustres y desertar de nuestras banderas. Declaran también que la sangre derramada por tantos héroes en defensa de la libertad, ha sido mal vertida, y que los que hayan perecido, habrán sacrificado su vida inútilmente.

—Es lo que siempre acontece, respondió el *Rebelde* con amarga expresión. ¿Y cuándo llega Duguesclin?

—Mañana hacia medio día. Mirad el brillante aparato que han dispuesto para la recepción del enviado real. Reparad en esas alturas cubiertas de soldados y empavesadas de estandartes. ¿Veis aquella tienda vestida de tisú de plata? pues está destinada para alojar al bretón que viene á ofrecernos cadenas. En medio del campamento de las grandes compañías es en donde Duguesclin arengará al pueblo y al ejército; pero fácil es adivinar el objeto de sus discursos, pues todos conocemos sus malas ideas hacia la libertad é independencia. ¿Veis aquel trono que se eleva en equella altura?, pues desde él dictará mañana las leyes de su soberano.

—¿Qué señores le acompañan?

—Los más furibundos realistas de la corte: los condes de Eu y de Sancerre; los barones de Dammartín y de Grantpré; el conde Eduardo de Monthuel y el señor de Paladru.

Al pronunciar Ivain estos últimos nombres, manifesto el *Rebelde* en su semblante la súbita revolución que había experimentado su naturaleza.

—Mañana, prosiguió el soldado, acaso le aplaudirá todo el ejército.

—Menos yo, contestó el bandido con voz de trueno. Todavía no ha triunfado Duguesclin.

—Si le permiten hablar...

—¿Habrá quién responda?

—¿Quién se ha de atrever?...

—Yo.

—La seducción ha ganado ya el campo de Chalons: hay mucha tropa vendida y acaso no se encuentren hombres libres.

—Sí, se encontrarán. Me hallaré yo.

CAPÍTULO X.

El capitán Enrique con su compañía negra se dirigió á paso lento hacia el magnífico campo que se hallaba preparado para recibir al héroe de la Bretaña y donde le esperaba una multitud de soldados y paisanaje.

Los principales caudillos de los rebeldes se hallaban reunidos en la eminencia en que debía arengarlos Duguesclin en nombre de su soberano, y la muchedumbre, amiga de la novedad, se disponía á victorearle.

Talebart quiso reunirse con Mateo Gournay, Juan de Evreux, Hue-de-Caurelée, el caballero Verde y otros capitanes afamados, cuyas banderas ondeaban en la tienda construída para el águila de la Bretaña; pero Gauthier Huet, Seguin de Badasol y Fenestranges le salieron al encuentro.

—Talebart, dijo el primero, no nos mezclemos con esa gente vendida que ocupa esa altura desde donde debe hablarle Duguesclin. Desde este sitio podremos oirle.

—La profecía de Merlin va á tener efecto, dijo Fenestranges: *saldrá un águila de la Bretaña que dirigirá su vuelo por la Francia, y pasará los Pirineos acompañada de un gran número de milanos.*

—¡Cómo! contestó Enrique, ¿pensais que conseguirá su intento sin ninguna resistencia?

—Todo se halla preparado de antemano, replicó Seguín de Badasol; los grandes adularán á Duguesclin, y los pequeños le aplaudirán.

Al mismo tiempo salían gentes de todas clases, edades y sexos al encuentro del Bretón con coronas y banderolas, manifestando una especie de delirios en sus aclamaciones.

—¡Qué necio es el pueblo!, exclamó Ivain el *Delirante*; ¡qué inconsecuente y qué loco! Tan pronto grita furioso contra los magnantes, como los inciensa y adula con entusiasmo: quisiera ver su exterminio y no puede pasar sin ellos. Las verdaderas máximas y la fundada razón no tienen á sus ojos mérito alguno, y se conduce como se quiere á esa multitud variable é ingrata, con pompa y charlatanismo.

De repente se oyen estrepitosas acla-

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

En la acreditada Fábrica de Mantas de nuestro convecino **David Rodríguez** é hijo, hallaréis, como siempre, la **Rica Manta** bordada con iniciales, orlas, membretes, emblemas, baquetones, alegorías, etc. y las **Preciosas Mantas de viaje,** lana merina, sin mezcla de ninguna otra materia y de preciosos dibujos, á precios económicos.

Casa y Fábrica:

Mayor pral, 240 y 242

PEPTONA VINO DE ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

TRAVAIL CONTINUEL!

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA
5, calle Elisabets.—BARCELONA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Expertación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Fundición de hierro y demás metales
DE
CASTOR REBOLLO

Habiéndose modificado estos talleres, se construyen turbinas, máquinas de todas clases, incluso las de molinería, armaduras metálicas, norias y demás concernientes á este ramo.

Director-Gerente:
MANUEL MARCOS

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato (de cal con) CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28* 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Café Nervino Medicinal
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, v hidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L, Escudero

A los panaderos

Se arrienda un horno para la fabricación de pan y varias habitaciones.

En la Calle de Estrada, número 3, informarán.

La testamentaria de Don Cayetano Martinez (q. e. d.) vende el moviliario que este poseía; el que quiera interesarse en dichos muebles, pasará á tratar con el heredero y los testamentarios.

Plazuela de Cervantes, número 5 principal, hasta el 20 del actual, así como la casa que él disfrutaba.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 25 hojas, elegantemente litografiados, á 25 céntimos de peseta, en la

Imprenta, Litografía y Librería
DE
ALONSO É HIJOS

Mayor principal, 71,

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor pral., 48 y en la Administración de Loterías de D. Isidoro Arroyo, Mayor pral., 88.

M.C.D.2022